

**CIUDAD DE COSTA MESA  
NOTICIA PÚBLICA**

**SE DA AVISO** que el Consejo Municipal de Costa Mesa llevará a cabo la cuarta audiencia pública en su junta regular en el City Hall Council Chambers 77 Fair Drive, Costa Mesa, California y en locaciones virtuales el martes 1 de marzo de 2022, a las 7:00 p.m. para recibir aportaciones del público y introducir la ordenanza no. 2022-xx relacionada a el mapa de redistribución de distritos proporcionado.

**Comentarios Públicos:**

Los miembros del público que desean participar en la junta podrán encontrar las instrucciones en la agenda. Los miembros del público también podrán enviar sus comentarios por correo electrónico al Secretario de la Ciudad a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) y se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrán a disposición del público y serán parte del registro. Cualquier comunicación escrita, fotografía u otro material para copiar y distribuir al Concejo Municipal que tenga 10 páginas o menos, puede enviarse por correo electrónico a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov), enviarse a la Oficina del Secretario de la Ciudad en una memoria USB o enviarse por correo a la Oficina del Secretario de la Ciudad. Por favor envíe materiales al Secretario de la Ciudad. **LO ANTES POSIBLE, PERO NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 p.m.** el día de la audiencia, **1 de marzo de 2022**. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos. Tenga en cuenta que los materiales enviados por el público que se consideren apropiados para el público en general no se redactarán de ninguna manera y se publicarán en línea tal como se envíen, incluida la información de contacto personal. Para obtener ayuda, comuníquese con la Oficina del Secretario de la Ciudad al (714) 754-5225. La agenda del Ayuntamiento y los documentos relacionados también se pueden ver en el sitio web de la Ciudad en <http://costamesaca.gov>, 72 horas antes de la fecha de la audiencia pública.

**SI LA ACCIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE SE RECHAZA EN LA CORTE**, la impugnación puede limitarse solo a los asuntos planteados en la audiencia pública descrita en el aviso, o en la correspondencia escrita entregada al Concejo Municipal en la audiencia pública o antes de ella. Siguiendo la ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) personas con discapacidades quienes requieren asistencia o modificaciones para participar en la junta, incluyendo aparatos de asistencia podrán pedir tal modificación o asistencia con el Secretario de la Ciudad al (714) 754-5225 (teléfono) o (714) 754-4942 (fax). Notificación de 48 horas antes de la junta permitirá que la Ciudad pueda proporcionar las modificaciones para asegurar la participación en la junta. Para traducciones, favor de contactar a la Ciudad 72 horas antes de la junta por correo electrónico [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) o llamando (714) 754-5225 durante las horas de operación dictadas en sitio web <http://costamesaca.gov>